

CUENTO DEL SABADO PRIMAVERAS

La llanura sin fin de mi Patria parecía muerta, y, aunque en su seno de madre amorosa se incubaban en silencio las ricas semillas del pan de mañana, la extensión de sus campos parecía dormir el arrullo de violentos vendavales, y nada alegraba su monótono paisaje.

Sin embargo, un día se turbó la paz funeraria de mis campos que se vistieron de gala y se cubrieron de adornos y por toda su inmensa extensión resonaron murmullos de gozo.

¿Qué los pasaba a mis campos que así se alegraban?

¿Dónde huyó la nieve immaculada que blanqueaba las inaccesibles cumbres de los lejanos montes? ¿Y el fúnebre silencio que presidía «las grises lontananzas muertas», por qué huyó tan de repente? ¿Por qué la aldea parece revivir de su letargo y en sus mudas callejuelas resuenan ahora as risas de las mozas? ¿Y qué tiene el fornido mozo que canta con más fuerza y trabaja con más afán? ¿Qué misterio se ha obrado en mis campos?

A veces parece que me lo dice la feraz Naturaleza. ¡Llegó la Primavera!

Y a su llegada los campos todos vistieron con lo mejor de sus galas y el paisaje se adornó con lo mejor de sus encantos, y la antes árida extensión, como saliendo de un sueño, comenzó a alegrarse y también quiso lucir lo mejor de sus adornos y lo más delicado de sus recónditas bellezas para recibir a la Vida que llegaba.

Y por la húmeda pradera triscaron corredores los blancos corderuelos con dulces retozos que eran caliente sangre, que eran viores de la vida, que eran aleteos del amor; y los antes desnudos arbolillos se tejieron rondonos vestidos, y a lo largo de los surcos creció más fuerte el delicado trigo, y el perfume primerizo de las flores embalsamó el ambiente cargado de fecundas humidades, y de la cumbre airosa bajó la nieve derretida, mudada ahora en torrente impetuoso, y las bellas avechillas rompieron su silencio y se derritieron en dulces melodías, y el sol, al salir por Oriente, reverberó con rayos de fuego, y alumbró la pálida luna la intensa quietud de la noche, y en el cielo azulado digitaron rutilantes las estrellas...

¡Llegó la Primavera! Y a su misterioso influjo cambió todo, se mudó todo, se alteró todo, ¡se embelleció todo!

Por mis campos parece haber pasado una Hada misteriosa que fué vertiendo sobre ellos toda la riqueza de sus encantos y derramando todo el perfume de sus aromas, y que al cruzar por ellos los dejó «vestidos de su hermosura», como aquellos valles y aquellos campos por los que pasó el Amado regalando los tesoros de sus gracias.

La estepa ya no está triste. El campo ya no es árido: huelen las flores, rezan los arroyos, cantan los pájaros... ¡Llegó la Primavera!

Hubo un tiempo también, invierno de mi vida, en que mi corazón parecía muerto porque latía débilmente cerrado a las fuertes impresiones de las primeras sensaciones juveniles.

Acaso, más que muerto, durmiera, por eso se desarrollaba en un estado de intensa subconsciencia.

La aridez de las tierras infecundas parecía reflejada en su monótono vivir.

¿Qué tristes son los inviernos de la vida!

Pero un día, también un Hada misteriosa se llegó a los cerrados alcázares de mi corazón, llamó insistentemente a sus puertas, y el fragor de aquellos golpes me sacó de mi inconsciencia y vertió sobre mí a raudales el torrente de la vida.

Y mi corazón empezó a vivir intensamente desde entonces, y se estremeció al sentirse madre de unos sentimientos y de unas ideas, nunca conjurados.

La sangre se cargó de fuego y fluyó mejor por sus cauces porque llevaba amor disuelto en ella, y toda mi vida se cambió y empezó a florecer como los campos, cuando el Hada misteriosa pasó por ellos.

Llegó a mí la primavera y me vivifiqué y se abrieron en mí las fragantes flores del amor y me embriagaron con sus subidos aromas y se deslizaron por mí los mansísimos arroyos de dulcísimas corrientes.

Un Hada misteriosa, de rubios cabellos esparcidos por su túnica blanca, fué la primavera de mi vida que a su llegada se mudó y se abrieron para ella amplísimos horizontes de ríesñas esperanzas.

Y como la primavera animó los campos de mi Patria, ella animó el yermo de mi corazón.

Y cuál bendije a la primavera, la bendigo a ella.

Sean ambas benditas.

FEACHE.

Concesión de cultivos y legitimación de roturaciones

(Continuación)

Artículo 5.º Los concesionarios vendrán obligados en todos los casos a colocar los hitos y señales que, con arreglo a la concesión, delimiten sus parcelas y a defenderlas con los cerramientos precisos, no pudiendo reclamar indemnización alguna por los perjuicios que les irroge el incumplimiento de estas obligaciones.

Asimismo vendrán obligados a satisfacer un canon anual que será fijado al autorizarse la concesión, previa propuesta de la entidad propietaria cuando se trate de montes que no pertenezcan al Estado.

Art. 6.º Cuando para ejecutar obras o trabajos de utilidad pública que figuren en proyectos aprobados administrativamente fuese preciso ocupar terrenos concedidos para cultivo, quedarán caducadas las concesiones, sin que los interesados tengan derecho a exigir indemnización de ninguna clase; sin perjuicio de que

cuando el Ministerio de Agricultura lo estime procedente se les abone el importe de las mejoras útiles que hayan realizado, previa comprobación y valoración practicadas por los Servicios forestales y aprobadas por la Dirección general de Montes, Pesca y Caza.

Art. 7.º Quedarán caducadas las concesiones y reintegrados los terrenos al aprovechamiento forestal cuando los concesionarios abandonen el cultivo en un período mayor de dos años, transfieran la concesión dejando de cultivarlas directamente o la alteren con roturaciones u ocupaciones que amplíen la extensión del terreno concedido, cuando haya que imponerles responsabilidades por daños cometidos en el monte, y si dentro del año forestal no obtienen la licencia correspondiente.

Art. 8.º Todas cuantas concesiones se autoricen serán consideradas como aprovechamientos a todos sus efectos, incluso el de ingreso y destino del 10 por 100 y del 20 de propios, incluyéndose como tales en los planes anuales de aprovechamiento y en las estadísticas oficiales.

Art. 9.º Todas estas concesiones se hacen con la ineludible condición de ser intransmisibles, si bien podrán tener el carácter de vitalicias y hasta podrán ser prorrogadas bajo sus mismas condiciones en caso de defunción del concesionario a favor de uno de sus sucesores legítimos, previamente designado por aquél y aceptado por la entidad propietaria y por la Administración forestal. Salvo en este último caso, toda concesión quedará caducada con la defunción del concesionario.

Art. 10. Los que actualmente cultiven en los montes catalogados como de utilidad pública parcelas de terreno roturadas arbitrariamente podrán regularizar su situación renunciando a la posesión ilegítima en que hoy se encuentran y acogidos a los beneficios de este Decreto, siempre que lo soliciten en el plazo de un año contado a partir de su publicación, y que se cumplan las condiciones que señala el artículo 2.º, tramitándose estas concesiones y rigiéndose por los restantes artículos del mismo.

Art. 11. Los procedimientos que se encuentren en tramitación como consecuencia de roturaciones u ocupaciones arbitrarias en montes de utilidad pública serán suspendidos cuando por los denunciados se presenten ante las Jefaturas de los Servicios forestales correspondientes las instancias solicitando acogerse a los beneficios de este Decreto.

Si la resolución fuese favorable a los solicitantes, quedarán sobreesidos los expedientes y procedimientos en trámite y condonadas las sanciones impuestas que no se hubieran hecho efectivas.

Art. 12. Transcurrido el año de plazo para acogerse a los beneficios de este Decreto sin que los interesados lo hayan solicitado, y en los casos en que fuesen denegadas sus peticiones, la Administración forestal aplicará con todo rigor las disposiciones vigentes para impedir toda clase de ocupaciones arbitrarias y mantener el estado posesorio en toda su integridad a favor de las entidades a quienes el Catálogo asigna la

EL SECTARISMO EN MEJICO Carta abierta del excelentísimo señor Delegado Apostólico

(Conclusión)

A la segunda pregunta sobre actividad social de la Iglesia, contesta la Presidencia de la República que «La Iglesia no ha hecho sino retrasar la evolución social y económica de la nación, deprimir al indio en su personalidad y en sus sentimientos, perturbar el régimen de explotación que caracterizó a la colonia» y que «La acción del Gobierno tiende a hacer cristalizar un régimen político y social cuyos principios no van más allá de lo que los pueblos más avanzados de Europa y América están anhelando para sí».

Parece increíble que en documentos oficiales y que comprometen el prestigio del Gobierno, un funcionario público se atreva a repetir desahogos sectarios plenamente injustificados, como si no cayera en la cuenta de que no es lo mismo hablar al mundo civilizado y culto, que pedir el aplauso de un grupo cegado por sus pasiones sectarias.

Más de trescientos años antes de que se les ocurriera a los revolucionarios mexicanos defender al indio, educarlo, incorporarlo a la civilización del país y mejorarlo material y económicamente, se ocurrió esto a la Iglesia, y la Iglesia verdaderamente intentó realizarlo. Si su obra quedó a medias, y después ha sido en parte destruida, el hecho se debe al jacobinismo no interrumpido de los gobiernos mexicanos. Que hablen las antiguas misiones y reducciones de indios, que lo digan los planteles regados por todos los ámbitos de la República que fueron destinados por la Iglesia para escuelas, hospitales y casas de beneficencia para el pueblo, hoy convertido en oficinas públicas, cuarteles y aun centros de vicio, gracias a las usurpaciones de la llamada «Nacionalización», que más que perjudicar a la Iglesia, perjudicó a los mismos pobres que la Iglesia amparaba; que lo proclame el hecho de que a donde no han llegado maestros rurales, llegaron desde hace muchos lustros el sacerdote y el misionero, a pesar de las infamias de la persecución; que lo diga la realidad, al parecer insignificante, de que mientras no cuenta el Gobierno con personas que entiendan lenguas indias, hay centenares de sacerdotes que hablan a los indios en sus idiomas y con ellos conviven.

Lo que no hizo la Iglesia, ni lo pudo hacer, fué autorizar el despojo de la propiedad privada, favoreciendo en cambio positivamente, cuanto pudo, la pequeña propiedad. Lo que no ha hecho, ni hará la Iglesia, es crear, con intereses bastardos de monopolios y grandes negociaciones, la

explotación organizada del hombre, so pretexto, de leyes de trabajo, tribunales de conciliación y arbitraje, sindicatos rojos, etc. etc.

La prueba más evidente del cual ha sido la actuación social de la Iglesia y la de los Gobiernos de la Revolución, es que a pesar de la propaganda de difamación contra el Clero Católico, el pueblo sigue con entusiasmo y con confianza al Sacerdote y desconfía de los hombres de la Revolución.

Lo que la Presidencia llama «Revolución política y social» y «Principios que no van más allá de lo que los pueblos más avanzados están anhelando para sí», como lo prueban clara y terminantemente las leyes, las medidas administrativas, la imposición violenta de las ideas, las declaraciones oficiales, el descontento nacional: el bolcheviquismo ruso y el comunismo destructor de la propiedad, de la familia y de la sociedad misma. La tendencia del Gobierno, como lo demuestra evidentemente la reforma del artículo 30 de la Constitución, se reduce al ataque sistemático de toda idea religiosa y a la propaganda pernicioso de las utopías del comunismo.

Si se desconoce y se niega la influencia civilizadora y la actividad social de la Iglesia en nuestra patria, hay que pensar o en un México que se reduzca al conjunto desorganizado de tribus nómadas y salvajes que poblaron el territorio nacional hasta los tiempos de la conquista, o de un México remedo de la barbarie rusa.

Queremos creer que en las declaraciones de la Presidencia se contiene la serie de faltas a la verdad que hemos enumerado, por error y desconocimiento de la Historia y de la realidad mexicana de quien las hizo. Aún así, y mucho más si esas declaraciones se sirviesen de la mentira consiente para desorientar a la Prensa extranjera, protestamos contra las afirmaciones hechas, y queremos cumplir con nuestra obligación al declarar ante el Gobierno de la República y ante el mundo entero que «en México legalmente, y mucho más en las medidas prácticas, se persigue a la Iglesia y a los católicos y que las tendencias sociales del Gobierno, lejos de procurar el mejoramiento de las clases menesterosas, están arruinando a la sociedad y precipitando a la patria al caos del comunismo».

Leopoldo Ruiz.

Arz. de Morelia, Delegado Apostólico.

(Es copia fiel).

Radio España, EAJ 2 MADRID

Programa para mañana, domingo, 24 de marzo de 1935.

14.—Notas de sintonía. «Jardines de España», (pasodoble), Cañadas «Escenas pintorescas», Massenet. «Sevilla», Albéniz. «En la Alhambra», Tárrega. «Madame Butterfly», Puccini. «Danzas fantásticas», Turina. «Don Gil de Alcalá», Penella. «Una canción brota», May. «El ruiseñor de la Huerta», Magenti. «Polonesa número 2», List. «En el jardín de un templo chino», Ketelbey. 15,30.—F. E.

17,30.—Notas de sintonía. Programa variado. «Ninchi locutor» por Pepe Medina. 19.—Música de baile. 19,30.—F. E.

22.—Notas de sintonía. Música selecta. 23.—Una hora de música de baile. 24.—C. E.

Programa para el lunes, 25 de marzo de 1935.

14.—Notas de sintonía. «Retreta

militar», Abad. «Los Pícaros estudiantes», Mediavilla. «María la Tempranica», Jiménez. «Tosca», Puccini «Oriente-Express», Mahr. Cuentos vascos por «Celedón». «Suite llanica», Torner. «El Asombro de Damasco», Luna. «El año pasado por agua», Chueca. «La Princesa del Cirso», Kallman. 15,30.—F. E.

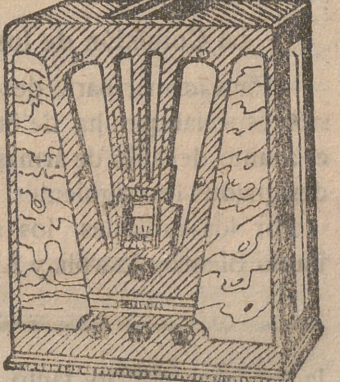
17,30.—Notas de sintonía. Fantasías de óperas. 18,45.—Petición de radioyentes. 19.—Charla deportiva por A. González Escudero. Noticias de Prensa. Música de baile. 10,30.—F. E.

22.—Notas de sintonía. Orquesta de la Estación: «Lysistrata», Linnch. «Impresiones exóticas», Montón. «Minuetto de Orfeo», Gluck. Charla taurina por «Taleguilla». «Canciones». Orquesta: «Sinfonía en sol número 13», Haydn. «Polonesa y badinerio», Bach. «El vuelo del moscardón», Rimsky Korsakow. «Minuetto y Fandango de la Arlesiana», Bizet. 23,30.—Música de baile. 23,45.—Noticias de Prensa. 24.—C. E.



No, gracias, me voy...
Me esperan en casa,
mi mujer y mi PHILCO

Así hablan los felices poseedores de un PHILCO, el único aparato que por su fidelidad y pureza de tono ha sido proclamado «Un instrumento musical de calidad» en todo el mundo.



Modelo 265 para onda normal y larga

Distribuidores generales en España: Anglo Española de Electricidad, S. A. Cortes, 525-Barcelona

PHILCO
Así ya tuviera un Philco

JARABE SALUD

ESTIMULA REGENERA VIGORIZA

Contra: Inapetencia, Anemia, Neurastenia, Clorosis, Raquitismo,

Está aprobado por la Academia de Medicina como supremo vigorizador el famoso tónico-reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Los médicos lo recomiendan en todo tiempo. No se vende a granel.

Una gragea de LAXANTE SALUD todos los días después de cenar, cura el estreñimiento y la bilis. Pídase en farmacias.

Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

TRIPTICOS, TARJETONES ENLACE Y TARJETAS FANTASIA
Imprenta SENEN MARTIN

DESDE PIEDRALAVES

Bendición de la bandera de la Juventud Católica

¡Fiesta de San José! ¡fiesta del Santo Patrono de este Centro de Juventud Católica de Piedralaves! día de la bendición de su bandera...

Después de las nueve de la mañana, con el señor cura párroco salieron los 46 socios de la Juventud Católica...

En la espléndida terraza sobre e Tiétar, que es el atrio del templo y que estaba apañado de fieles, junto a la puerta meridional, se destaca un grupo de bellas y buenas y simpáticas señoritas...

Sale revestido el muy ilustre señor Magistral, delegado del Excmo. Prelado, y con él desfilan con su bandera desplegada los jóvenes de Avila.

¡Día deseado... día inolvidable...! El templo limpio como las arenas, brillando los metales como un ascua...

En el centro unos bancos para la Juventud Católica de Piedralaves; en la tribuna los niños y niñas en dos coros (el de los niños capitaneado por los aspirantes de la Juventud Católica) dispuestos a emular a la Capilla Isidoriana con el canto de motetes y de la «Misa Regia»...

Hoy lo van a hacer todo los de la Juventud. Uno de los jóvenes avilenses empieza por dar ejemplo y releva a los monaguillos de su deber...

En la oración rezada en alta voz, después de comulgar, y en medio del templo, por el Presidente del Centro de Avila! Y el batir las banderas sobre el suelo en el momento de la elevación!

V ahora ¡el acto cumbre! ¡el acto

de afirmación católica ¡en el templo! porque en otro local hubiera sido imposible cobijar el gentío inmenso que acudió al llamamiento.

Hecha la exposición mayor del Santísimo Sacramento, cantando los niños el Pange lingua como después en la reserva el Tantum ergo, y dirigido el rezo del Santo Rosario por un aspirante de la juventud de Piedralaves...

En efecto, colocada la mesa presidencial entre el presbiterio y el cuerpo de la Iglesia que estaba de bote en bote, rompe el fuego con un precioso discurso el simpático joven Marino Izquierdo, vicepresidente de este centro.

Después con voz reposada y gesto elegante de propagandista avezado a estas lides, resonó la voz del secretario de la U. D. y maestro nacional, Manuel Sotillo, quien glosó admirablemente el significado de la bandera de la Juventud Católica...

Muchos aplausos premiaron también su elocuencia cristiana. A continuación hace uso de la palabra Ernesto G. del Egido, presidente del Centro de Avila.

¿Qué nos dice la figura corporal de Jesucristo? Sus divinos ojos, todos sus gestos son rayos de piedad que despiden el sol de su corazón.

Por último una salva de aplausos acompaña al señor delegado del señor Obispo cuando sube al púlpito para clausurar el acto de afirmación católica que tan profundo surco ha de dejar abierto en esta tierra buena del corazón piedralavense.

se agitan por unos momentos. Resumiendo los discursos, se explaya en glosar el lema de las Juventudes: Piedad, estudio y acción. Siguiendo al Maestro de las Escuelas, Santo Tomás de Aquino, dice que la piedad obliga a la reverencia y al obsequio para quien por su excelencia y beneficios otorgados sea nuestro acreedor.

Por eso decir Piedad en la Juventud Católica es tanto como decir españolismo tradicional y auténtico. Admirablemente nos dice después que el estudio del Catecismo principalmente es necesario para que haya católicos conscientes de sus derechos y de sus deberes...

Por último habla de la acción diciendo que los jóvenes, una vez perfectamente formados, podrán hacer un proselitismo fecundo extendiendo la doctrina y el reino de Cristo y actuando últimamente en la ciudadanía para hacer desaparecer las leyes que son un oprobio para la libertad y la conciencia católicas.

Muchas ovaciones se ganó el señor magistral. Que pronto podamos nuevamente tributárselas. Y para que la fiesta resultara completa, por la noche un grupo de la Juventud piedralavense nos hizo pasar unas horas deliciosas (y también sudorosas pues allí no cabía ni una hormiga más), con la representación a cargo de hombres solamente, del bonito drama «El conde de Vildac» y del sainete en cuatro retortijones «¡Aaah!».

El socio Pedro Anta estuvo hecho un «hacha» caracterizando a los actores que lo hicieron muy bien. Estudiados Manuel Izquierdo en su papel del viejo conde y Esteban González en el de Carcelero; simpático Julián Sánchez, con su mostacho kilométrico, en el papel del sargento Quemabigotes.

Y ya estamos en el juguete cómico. ¡Vaya un alcalde de tomo y lomo que nos hizo Alejandro Suárez! Hizo reír mucho y con ganas al respetable público. Y lo mismo Julián Sánchez, Bonifacio Valle, Eusebio González y Félix S. Valle en sus papeles de cejales, como igualmente Manuel Núñez en su papel de «Colasito», Doro-teo Izquierdo en el del «tío Rabietas» y Francisco Jiménez en el de «Canuto».

En fin que estas fiestas deben repetirse y que el cronista da las gracias a todos los colaboradores de la fiesta, a las hermanas de los jóvenes que les han bordado la insignia de la Juventud en el telón de boca, a la señorita Cristera Juárez bordadora de la bandera y a las autoridades del pueblo que en todo momento velaron por el orden para el mayor esplendor de este día deseado e inolvidable.—El Cronista, A. Rodríguez.

Sección religiosa FALLECIMIENTO DE DON CARLOS BLANCO

MADRID.—Ayer tarde ha fallecido, en Madrid, don Carlos Blanco, ex director general de Seguridad.

Ocupó primeramente el cargo durante la Monarquía, después del señor Millán Priego, y después, al advenir el nuevo régimen, fué el primer director de Seguridad de la República, desarrollándose durante su mando los sucesos de mayo, cuando los incendios de los conventos.

El señor Blanco se apresuró a dimitir el cargo, por no creerse ligado en la responsabilidad de aquéllos. El señor Blanco era general del Cuerpo Jurídico del Ejército y militó en las filas del partido republicano conservador.

Hoy se verificará el entierro.

Agentes de publicidad

Buenos colaboradores comerciales los desea nueva publicación Seguros gran porvenir. Vastísimo campo.

Oferitas detalladas, Apartado n.º 9019 MADRID

ces al terminar la misa de once. San Antonio.—Por la tarde, a las cuatro, piadoso ejercicio del Via Crucis, con cánticos penitenciales.

SANTORAL

La Anunciación de la Santísima Virgen María y Encarnación del Hijo de Dios.— Santos Quirino, Irene, Dimas y Pelagio, mrs. Desiderio, cfr. y Dula, virgen y mártir.

La misa y oficio divino son de la Anunciación de la Santísima Virgen, con rito doble de primera clase y color blanco.

CULTOS

S. I. Catedral.—A las nueve y media misa solemne. A las diez misa ferial rezada en el altar de Nuestra Señora de Gracia.

Via Crucis San Juan.—Por la tarde a las seis y media.

Almorranas

Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Vari-ces, Ulceras varicosas

Curados radicalmente en una sola sesión.

Sin cirugía ni pomadas Mediante inyecciones POR MÉTODO ESPECIAL ULTRA RAPIDO

Instituto. Antihemorroidal

Montera, 47, principal. — MADRID

Notas interesantes.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados

Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalado de consulta.

Consulta en AVILA el día 28 del actual en el Hotel Inglés, de once a una, por Juan Campos, médico ex profesor de la

CLINICA DEL DOCTOR ILLANES

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegando a la curación radical en muchos casos.

Aplicación científica de bragueros y aparatos para el mal de Pott Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Año artificial, incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídas, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones.

Cosmética (BELLEZA) Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar.

Consultas por correo

En AVILA el 28 del actual en el Hotel Inglés.

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el Doctor J. CAMPOS desde 1911.

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y COSMÉTICA

Montera, 47, principal.

MADRID

DIRECTOR: J. CAMPOS

Médico-Ortopédico

Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y sin ningún peligro

Advertisement for 'Ultima Novedad!' makeup featuring 'CARPE' products: Esmalte Nacarado de Rosas - Colorete, Lapiz de Labios, Esmalte Nacarado de Rosas 'CARPE', Colorete Natural 'CARPE', Lapiz de Labios 'CARPE'. Includes images of women's faces and descriptive text.

